

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA – CÓRDOBA**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE MONTERÍA – CORDOBA**

E M P L A Z A

Al Señor BADID ALBERTO BOHÓRQUEZ GRACIA y a todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de Liquidación de Sucesión Intestada del finado FÉLIX SANTIAGO BOHÓRQUEZ quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 1'543.182, cuyo deceso se produjo el día 17 de diciembre del año 2008 en el Municipio de Montería (Córdoba) y de la finada ÁNGELA MARÍA GRACIA de BOHÓRQUEZ quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 25'804.386, cuyo deceso se produjo el día 14 de octubre del año 2017 en el Municipio de Montería (Córdoba), siendo esa localidad el lugar del último domicilio de los causantes en cita.

El proceso de Liquidación de Sucesión Intestada fue abierto en este Juzgado Cuarto Transitorio de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples el día 05 de septiembre del año 2019, a través de apoderado judicial, por la Señora MARTHA DE JESÚS BOHÓRQUEZ GRACIA, radicado bajo el N° 230014189004**20190142400**.

Para los efectos indicados en el artículo 490 del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 293 y 108 ibidem; del artículo 10 del Decreto-Ley 806 de 2020 y del inciso 3° contenido en el artículo 5° del Acuerdo N° PSAA14-10118 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, por Secretaría se procederá a efectuar la inclusión de los datos de los herederos indeterminados de la causante a través de la inclusión de sus datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Los interesados en comparecer al proceso anteriormente enunciado podrán hacerlo a través del correo de esta unidad judicial j05cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Dado en Montería el día 16 de mayo de 2022, siendo la hora de las ocho (08:00) de la mañana.


MANUEL GARCÉS NEGRETE
Secretario